

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**7688** *Resolución de 7 de junio de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica un sistema solar termodinámico, modelo Solar PST / PST 300 IS, fabricado por Energie est Lda.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Solar PST con domicilio social en Parroquia de Rois F1, Pol. Ind. De Bergondo Edificio Telemo, 15165 Bergondo (La Coruña), para la certificación de un equipo solar termodinámico, fabricado por Energie est Lda, en su instalación industrial ubicada en Portugal.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio de captadores solares Institut für Thermodynamik und Wärmetechnik con clave 09SYS81.

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad The Certification Body Tüv Rheinland Portugal Lda confirma que Energie est Lda cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto con la denominación y contraseña de identificación siguientes:

Modelo	Contraseña
Solar PST / PST 300 IS	SST – 8913

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen de los informes de los ensayos del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación recogidos de lo especificado por informe de ensayo citado.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña SST – 8913

Identificación:

Fabricante: Energie est Lda.

Nombre comercial: Solar PST / PST 300 IS.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2000 mm.

Ancho: 800 mm.

Altura: 20 mm.

Área de apertura: 1,60 m<sup>2</sup>.

Área de absorbedor: 1,60 m<sup>2</sup>.

Área total: 1,60 m<sup>2</sup>.

Características del sistema:

Volumen del depósito: 300 l.

N.º captadores del sistema: 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas, según se recogen en el informe 09SYS81:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l / día			
Localidad - (Latitud)	$Q_d$ MJ	$Q_i$ MJ	$Q_{par}$ MJ
Estocolmo (59,6° N)	11056	10669	4217
Würzburg (49,5° N)	10601	10511	4016
Davos (46,8° N)	11995	11382	4502
Atenas (38,0° N)	8239	8239	2856

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 250 l / día			
Localidad - (Latitud)	$Q_d$ MJ	$Q_i$ MJ	$Q_{par}$ MJ
Estocolmo (59,6° N)	13820	13206	4993
Würzburg (49,5° N)	13252	13078	4821
Davos (46,8° N)	14993	14001	5217
Atenas (38,0° N)	10298	10298	3428

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base  
anual de un volumen de demanda de 400 l / día

Localidad - (Latitud)	$Q_d$ MJ	$Q_i$ MJ	$Q_{par}$ MJ
Estocolmo (59,6° N)	22111	16240	5730
Würzburg (49,5° N)	21203	16241	5630
Davos (46,8° N)	23989	16786	5738
Atenas (38,0° N)	16477	13279	4144

Madrid, 7 de junio de 2013.–El Director General de Política Energética y Minas, Jaime Suárez Pérez-Lucas.